

Nº y año del expte.

Referencia

DENOMINACIÓN:

ACUERDO DE 17 DE JUNIO DE 2014, DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE RATIFICA LAS DISPOSICIONES DE GASTOS APROBADAS POR EL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO ANDALUZ DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS, POR DELEGACIÓN DEL CONSEJO RECTOR DEL CITADO ENTE POR UN IMPORTE TOTAL DE SIETE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (7.097.906,45 €), DEL EXPEDIENTE DE SUMINISTRO QUE SE RELACIONA EN EL ANEXO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 8 i) de los Estatutos del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos aprobados por Decreto 219/2005, de 11 de octubre, se adoptó el siguiente

ACUERDO

Ratificar las disposiciones de gastos aprobadas por el Director General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por delegación del Consejo Rector de fecha 20 de octubre de 2005, que se contienen en el documento Anexo.

Sevilla, a 17 de junio de 2014

Susana Díaz Pacheco
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Luciano Alonso Alonso
CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANEXO

- Adjudicar a las empresas HERMANOS MARTINEZ MORILLO SL con CIF B41120296, EL CORTE INGLES SA con CIF A28017895, SACAI S.A. con CIF A28847895, EMILIO GOMEZ ABELLAN con CIF 22457517H, FORESPAN SA con CIF A30017073, IMASOTO S.A. con CIF A28562429, P. DE LA OLIVA SA con CIF A28570182, y TABERVALL SA con CIF A46038519, por un importe total IVA excluido CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TREINTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (5.866.038,39 €), correspondiéndole a esta cantidad un IVA de UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (1.231.868,06 €), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de SIETE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (7.097.906,45 €), el contrato de SUMINISTRO Y ENTREGA DE MOBILIARIO DE USO ESCOLAR CON DESTINO A CENTROS PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, expediente 00065/ISE/2014/SC.